



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 213282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de septiembre de 1991

Número 50

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Juanico, municipio de Temascalcingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Dirección de Contratos y Derechos de Vía.—Departamento de Adquisiciones de Predios.—103 491.—47878.

C. LIC. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VEGA No. 1174-8o. Piso
COL. APATLACO C.P. 09430
CIUDAD.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Guadalajara.—(vía coita) tramo Atizapán Maravatío, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción V, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por

el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al poblado "San Juanico", ubicado en el municipio de Temascalcingo, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentren en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 3,248.00 m². (0-32-48.00 Has.), cuyos datos de localización son los siguientes:

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de septiembre de 1991 | No. 50

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Juanico, municipio de Temascalcingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3420, 3425, 3433, 3434, 3436, 3437, 3431, 3432, 3429, 3428, 3427, 3430, 3438, 386-A1, 3441, 3421, 3419, 3418 y 3423.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3439, 3424, 3422, 3270, 3440, 3435, 3426, y 3442-Bis.

(Viene de la primera página)

La afectación es un triángulo comprendido entre los Kms. 18+075.00 al 18+246.00 ubicado al lado izquierdo del eje de trazo, estando dentro de la curva simple con las siguientes características $\Delta = 17^{\circ}00'G - 1^{\circ}00'R = 1145.92$ m., $ST = 171.26$ m., $Lc = 340.00$ m. y existiendo una transición del eje de izquierda a derecha quedando la amplitud del Derecho de Vía en 60.00 m siendo 40.00 m. a la izquierda y 20.00 m a la derecha del mencionado eje.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexa al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de agosto de 1989.—El Director General, **Pedro Cervantes Campos**.—Rúbrica.

(Para su publicación en el Diario Oficial. Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 795/91, RAMON FELIPE ALVAREZ CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Acehucia Chinango", ubicado en el municipio de Tenango del Aire, México, con una superficie de 297.70 m., y las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.22 m con Angel Galindo Zavala; sur: 16.22 m con Mercedes Alvarez Gil; oriente: 18.70 m con Av. Nacional; poniente: 17.90 m con Cipriano Alvarez Contreras.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3420.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1026/91, JOSEFINA FRANCO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 14.00 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 14.15 m con Manuel Pérez Meneses; oriente: 22.30 m con María Josefina Hernández Ponce; y poniente: 22.10 m con José Luis Laurent; superficie de 315.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3420.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 1090/91, ROBERTO NARVAEZ GARCIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Ixpextliapa", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: 108.00 m con Cruz Castillo; sur: 108.00 m con Angélica Rodríguez Ruiz; oriente: 26.75 m con Arturo Rodríguez Ruiz; y poniente: 29.00 m con camino a Tlacoatlaco; superficie de 3,009.96 m², inmueble denominado "Ixpextliapa", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: 98.00 m con Lorenzo R. Muñoz; sur: 108.00 m con Abdón Castillo; oriente: 26.75 m con Arturo Rodríguez Ruiz; y poniente: 29.00 m con camino a Tlacoatlaco; superficie de 2,884.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3420.—9, 12 y 18 septiembre

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN GUZMAN CRUZ.

MARIA GUADALUPE GUZMAN PEREZ y FERNANDO PEDRO GUZMAN PEREZ, en el expediente número 166/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 23, de la manzana 20, de la Col. Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 17.50 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle 7; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en

la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 3425.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 618/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado ARCADIO ESTRADA GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de EUFEMIO MARTINEZ DIAZ, en contra de NAZARIO GARCIA GONZALEZ, en su carácter de deudor principal y de la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA DE GARCIA, en su carácter de avalista, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, la ciudadana juez que actúa con secretaría autorizada y da fé, dictó un acuerdo en el cual se autoriza la publicación del edicto correspondiente, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Romualdo Ortega; sur: 29.10 m con Rodrigo Acacio; poniente: 49.20 m con Cuthberto Herrera; y oriente: 50.00 m con María Sánchez de Ordóñez; teniendo una superficie de mil cuatrocientos setenta y ocho metros cuadrados; señalándose las catorce horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de (treinta y cinco millones novecientos quince mil cuatrocientos pesos cero centavos M.N.), deduciendo de dicha cantidad un diez por ciento, conviéndose a postores, no así acreedores, en virtud de que se desprende del certificado de gravámenes que el único embargo inscrito en dicho inmueble es a favor del señor EUFEMIO MARTINEZ DIAZ.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, para su publicación, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3433.—9 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Lxp. número 1472/91, MARIANO ROMERO ARRIAGA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la calle de camino a San Mateo Otzacatipan s/n., en San Pedro Tollepec, que mide y linda: al sur: 29.80 m con calle Amargura; al norte: 22.60 m con carretera a San Mateo Otzacatipan; al oriente: 55.20 m con Andrés Maximiliano; al poniente: 56.50 m con Guillermo Ramos Venancio, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley, Toluca, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3434.—9, 12 y 18 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CLAUDIO ANGLL CONTRERAS HERNANDEZ.

La señora EDITH GOMEZ AVALOS, ha promovido ante este juzgado, juicio divorcio necesario, en su contra y demás prestaciones que indica, por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 1460/91, primera secretaría, en el que por auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los mismos, ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, que pudiera representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 3436.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1290/91

CARLOS GALEANA LUNA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Puente", ubicado en el barrio de Pueblo Nuevo, perteneciente al municipio de Chiautla, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Alberto Hernández Bojorges; al sur: 15.00 m con José Florentino Sergio Flores Landón; al oriente: 10.00 m con Aurelio Espinoza Ramírez; al poniente: 10.00 m con calle cerrada la Moderna; con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

3437.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MIGUEL GALLARDO CRUZ**

MARIA NIEVES OLIVERA MARTINEZ DE LOPEZ, en el expediente 1665/91 le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 23 A de la colonia La Perla en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 34, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 7.95 m con lote 20, al poniente: 7.95 m con calle Almendros que tiene una superficie total de ciento diecinueve metros veinticinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3431.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARGARITA TERAN SILVA**

ENRIQUETA MERCADO SANCHEZ en el expediente número 1965/91, le demanda la ordinaria civil y firma de escritura, del lote del terreno número 4 de la manzana 18 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle 16, que tiene una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3432.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FORTUNATO LOPEZ HERNANDEZ**

ISABEL CLEOTILDE RAMIREZ SUAREZ, en el expediente número 2711/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número: 22 manzana 294 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio,

con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
3429.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAUNEPANTLA****EDICTO**

CRISOSTOMO AGUILAR AMADO, promoviendo en el expediente 1523/91-2, diligencias de inscripción, del predio ubicado en la calle Pavón número 20 de la Colonia Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlaunepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.85 m colinda con calle continuación de Pavón, al sur: 12.10 m colinda con Avenida Pavón, al oriente: 19.90 m colinda con Antonio Yáñez, al poniente: 20.30 m colinda con propiedad de la señora Carmen Salazar, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide a los 29 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica
3428.—9, 24 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Por medio del presente se hace saber que en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 887/90, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de SERAFIN CORNEJO, juicio denunciado por el señor JESUS BUSTAMANTE MONROY, quien no conoció el autor de la sucesión y quien denuncia el juicio toda vez que tiene en posesión diversos terrenos que en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Méx., aparecen a nombre del de cujus, de donde viene su interés jurídico, que el denunciante sólo conoce al señor JULIO CORNEJO BARRERA, familiar del autor de la sucesión, de quien ignora su domicilio. Que el autor de la sucesión falleció el 27 de diciembre de 1947 y tuvo su último domicilio en Zaragoza número 2 en Chimalhuacán, Estado de Méx., por lo que se hace saber y se cita a las que se consideren con derecho a la referida sucesión para que comparezcan el mismo a deducirlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, Méx., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.
3427.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 2370/991, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por MARIA FELIX BECERRIL JIMENEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Lorenzo del municipio de Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con camino; al sur: 29.00 m con zanja; al oriente: 106.65 m con Juana Chande y al poniente: 89.30 m con Herlinda Chande.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rubrica.

3430.—9, 12 y 18 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 527/991, MA. DE LOS ANGELES SOTELO VELAZQUEZ, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle Justo Monroy No. 311, en la cabecera municipal de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: dos líneas de: 20.00 m colinda con Miguel Escobar y 22.10 m colinda con Alfonso Márquez; sur: 38.00 m colinda con Nemesio Sotelo Salazar; oriente: 12.50 m colinda con calle Justo Monroy; y poniente: 12.50 m colinda con Juan Nieto

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El Secretario, Lic. P.D. Jesús López Flores.—Rubrica. 3438.—9, 12 y 18 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUANA y MA. GUADALUPE TREJO DOMINGUEZ, bajo el expediente 995/91-3, promueven por su propio derecho inscripción, respecto del predio ubicado en el pueblo de Xocoyahuaco, del municipio de Tlalnepantla, con superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados, que mide y linda; al norte: en 28.51 m con el señor Antonio Domínguez; al sur: en dos tramos, el primero con 11.00 m con el señor Marcos Zenteno, y el segundo con 17.51 m con Tirso Hernández; al oriente: 16.41 m con el señor Ascensión Mendoza; y al poniente: en dos tramos, el primero en 5.64 m con calle Dieciséis de Septiembre; y el segundo en 10.92 m con el señor Tirso Hernández.

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud, y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. Armando Hernández Avila.—Rubrica.

386-A1.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2288/91

C. MARGARITA ORTEGA PANTOJA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio sin nombre, ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.40 m con Lucina Pantoja de Ortega; al sur: 4 líneas, 4.23 m, 17.45 m, 3.76 m y 2.35 m con Rodolfo Castrejón; al oriente: 5.73 m con propiedad particular; al poniente: 9 m con Gilberto Ortega Pantoja; de superficie aproximada 167.86 m², aclarando que por el oriente con la misma medida, colindando con Aurora Teresa Ordóñez Leyva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, y para que comparezcan los que se crean con uno mejor, a deducir sus derechos, dado a los 27 de agosto de 1991.—Doy fe.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rubrica. 3441.—9, 12 y 18 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1106/91, JAIME GUEVARA MELPAS, promueve diligencias de inscripción de predio, en su carácter de apoderado de la señora MAURILIA ROSALES AGUIRRE VIUDA DE FLORES, respecto de terreno común repartimiento denominado "Atlatle", ubicado en los Reyes Acatlixhuacán, municipio de Temamatla, México, que mide y linda: norte: 18.00 m con José Gómez; sur: 18.00 m con Toribio Garcés; oriente: 218.00 m con Eloísa Martínez; y poniente: 218.00 m con Luis Cristalinas Aguirre; superficie de: 3,924.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rubrica. 3421.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

VICTOR HUGO OLIVERAS COLINA, bajo el expediente número 1415/91, promueve por su propio derecho inscripción, respecto del terreno ubicado en calle Museo sin número, esquina calle Ruiz, fraccionamiento Bella Vista, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 442.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 6.30 m con el arroyo, hoy calle; al sur: en dos tramos de 20.45 m y 7.00 m con calle Ruiz y lote baldío; al oriente: en dos tramos de 9.40 m y 7.10 m con calle Museos; al poniente: en tres tramos de, 28.70 m de 9.00 m y 7.10 m con arroyo, hoy calle.

El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general, para que el que crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rubrica. 3419.—9, 24 septiembre y 8 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

DOMITILA GARCIA CRUZ, en el expediente 1972/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 5, de la manzana 180, en la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Bramada; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento, que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio, dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Day fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3418.—9, 20 septiembre y 2 octubre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS PEREZ Y PEREZ

CONSUELO MORA DEL RIO CERVANTES VIUDA DE SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 748/91, respecto del lote de terreno número diez, de la manzana tres, en el Fraccionamiento Izcañi Jardines, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 17.15 m con lote 9; al sureste: en 7.00 m con calle Cuadillos; al sudeste: 17.15 m con lote 11; al noroeste: 7.00 m con lote 19; con superficie aproximada de 126.00 m². Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que sueta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta de este juzgado, un ejemplar de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1991.—Day fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3423.—9, 20 septiembre y 2 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 185/91, ALICIA COLIN COLIN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en ranchería de Chitejo, Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00 y 48.00 m con Tomás Anselmo Colín y Lucía del Carmen Colín; sur: 46.00, 26.00, 9.00, 8.00 y 39.00 m con María Elena Colín; oriente: 84.00 m con Lucía del Carmen Colín; poniente: 47.00 y 50.00 m con Ricardo González y José Colín; superficie de: 10,289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3439.—9, 12 y 18 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 325/91, C. MARGARITA MALDONADO DEL RIO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 80.80 m con Carolina Maldonado; al sur: 82.33 m con Armando Maldonado; al oriente: 16.94 m con callejón; al poniente: 16.94 m con David Maldonado. Sup. 1,382 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3424.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 326/91, C. CONRADO ALCANTARA B. P/SU HIJO, promueve inscripción administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 133.50 m con Marciano Zeferino; al sur: 143 m con Donaciano González; al oriente: 38.60 m con camino; al poniente: 43.50 m con camino. Sup. 5,675 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3424.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 327/91, C. AGUSTINA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Polcoatlán, Méx., que mide; al norte: 100 m con Rancho El Carrizal; al sur: 100 m con carretera México-Querétaro; al oriente: 25 m con Rancho El Carrizal; al poniente: 25 m con Rancho El Carrizal. Sup. 2,500 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3424.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 328/91, C. JOSE L. MEDRANO COLORADO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 30 m, 40 m y 135 m con Ofelia Rivas; al sur: 52 m con Juan Rivas; al oriente: 127 m con Guimerindo Rivas; al poniente: 118.60 m y 40 m con Vicente Sánchez. Sup. 1-52-32 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3424.—9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 19886/91, ANGEL DE LA CRUZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución No. 5 San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos 10.64 m con Río Guayapango y el otro 18.00 m con Emigdio De la Cruz; sur: 33.15 m con Sra. Vda. de Martínez; este: en dos tramos 9.60 m con Emigdio De la Cruz López y el otro 30.50 m con Wilfrido Reyes; oeste: 34.10 m con Leonidas Esquivel.

Superficie aproximada de: 967.48 m², y de construcción 42.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1025/91, RAUL WONG PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Agua Fria Santiago Anasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 66.70 m con carretera; sur: 41.00 m con Domingo Alejandro; oriente: 65.00 m con Faustino Vidal; poniente: 68.00 m con Valentín González Pedro.

Superficie aproximada de: 3,662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1024/91, RAUL WONG PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Vuelta del Puente Santiago Anasco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 149.00 m con carretera; oriente: 120.00 m con Benito Salazar; poniente: 163.00 m con José Manzano.

Superficie aproximada de: 9,858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1015/91, ISIDRO VERONA MATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la calle Ferrocarril Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con servidumbre de paso; sur: 15.40 m con servidumbre de paso; oriente: 24.44 m con cerrada de la calle Ferrocarril; poniente: 24.07 m con Pedro Verona Mata y Esperanza Verona Mata.

Superficie aproximada de: 320.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 575/91, SEBASTIAN AVILA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 75.00 m con Juan García; sur: 84.00 m con Arnulfo Avila; oriente: 21.50 m con Hilario García; poniente: 21.49 m con Mauro Avila.

Superficie aproximada de: 1,764.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 565/91, CONCEPCION PISCIL ROQUE Y MA. DEL PILAR RIVERA DE PISCIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 34.00 m con Esteban Cruz Clemente y Sibilina Mendoza de Cruz; sur: 34.00 m con Severiano Pedro Pérez Angeles; oriente: 15.00 m con Raúl Rolando Hernández Pérez y Ma. Graciela Sonia Solano de Hernandez; poniente: 15.00 m con donación para calle y frente el terreno de el señor Pedro Ramos.

Superficie aproximada de: 510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 550/91, RAUL ROLANDO HERNANDEZ PEREZ Y MA. GRACIELA SONIA SOLANO DE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 23.35 m con José Díaz Ocaña y Gladys Leticia Zavaña; sur: 23.35 m con camino público; oriente: 47.30 m con terreno donado por el vendedor al señor José Díaz Ocaña como vía de paso y con Margarita Pérez; poniente: 50.52 m con Concepción Piscil y Ma. Pilar Rivera de Piscil y con Severiano Pérez Angeles.

Superficie aproximada de: 1,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 510, GERMAN ARIAS RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Inocencio Arias; sur: 20.00 m con Antonio Infante; oriente: 10.00 m con Sergio Córdón; poniente: 10.00 m con Antonio Infante.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 551/91, FRANCISCA AQUILINA ALMARAZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Mario Ortiz; sur: 25.00 m con Reyna Almaraz de Jurado; oriente: 16.00 m con calle Ilurbide; poniente: 16.00 m con terreno sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m², construcción 62.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 266/91, REMEDIOS DIAZ SANTILLAN DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Francisco León; sur: 30.00 m con camino a San Mateo; oriente: 40.00 m con privada No. 1; poniente: 40.00 m con Faustino Rivero Baca.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 574/91, MA. TERESA MOCTEZUMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, denominado El Sauz, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.50 m con Cementos Apaxco; sur: 49.00 m con Cementos Toltéca y calle Abasolo; oriente: 70.00 m con Cementos Toltéca; poniente: 73.00 m con Aida Moctezuma Hernández; superficie aproximada de: 3,307.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 577/91, MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.00 m con Domingo Estrada; sur: 8.00 m con avenida Juárez; oriente: 32.99 m con Antonio Sánchez; poniente: 32.09 m con Parroquia; superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 576/91, MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Av. Juárez; sur: 11.00 m con Sotera Vázquez; oriente: 41.70 m con Guillermo Rodríguez; poniente: 42.00 m con Trinidad Montes de Oca; superficie de: 460.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 506/91, JUAN CASTILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas 10.66 m con Celestina García Tapia, y 16.60 m con Arturo Rodríguez García; sur: 36.85 m con camino a San Mateo; oriente: 46.60 m con Ignacio Ramírez; poniente: en dos líneas 9.41 m con Celestina García Tapia y 48.65 m con Celestina García Tapia; superficie aproximada de: 932.60 m², y de construcción 36.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 564/91, CELIA VARGAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 50.00 m con Encarnación Vargas hoy, antes Tomás Donis; sur: 60.00 m con calle de la Reforma; oriente: 22.00 m con calle del Olivo; poniente: 22.00 m con Suc. de Severo Vargas; superficie aproximada de: 1,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 450, ALVARADO MA. DE LOURDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Sara Jandette; sur: 20.00 m con Ricardo y Murrillio Avila; oriente: 20.00 m con calle los Pinos; poniente: 20.00 m con Trinidad Jandette Silva; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 424, VIRGINIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: dos líneas primera 540 m con Juan Espejel E., segunda 11.33 m con Nabor Tapia; sur: las líneas primera 10.77 m Av. Federico Gómez, segunda 6.00 m con Abel Domínguez; oriente: dos líneas primera 5.50 m segunda 4.87 m con Abel Domínguez; poniente: dos líneas primera 6.50 m con Juan Espejel E., segunda 5.05 m con Josefa Arenas Vda. de Vaca; superficie aproximada de: 116.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 572/91, RAMIRO MARIN RIOS Y SONIA CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.35 m con Albino Pérez Angeles; sur: 25.35 m con Raúl Rolando Hernández Pérez y Ma. Graciela Sonia Solano de Hernández, así como vía de paso; oriente: 20.00 m con Margarita Pérez; poniente: 20.35 m con Esteban Clemente y Sibilia Mendoza de Cruz; superficie aproximada de: 507.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 560, VICENTE HERNANDEZ BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente Hernández Bravo; sur: 20.00 m con José Lugo; oriente: 14.00 m con Fraco, restante; poniente: 15.00 m con Trinidad Hernández; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 21 de agosto de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 490, CIRA GARCIA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con sucesión de José Montaylara; sur: 15.00 m con calle Niños Héroe; oriente: 29.50 m con Celia Monroy de García; poniente: 31.00 m con Ofelia Monroy Lara Rodríguez; superficie aproximada de: 453.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 456, GRACIELA HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.50 m con Albino Palacios Fierro; sur: 22.10 m con Albino Palacios Fierro; oriente: 8.77 m con Eulogio Aguirre Leonardo; poniente: 9.81 m con Av. Dr. Jiménez Cantú; superficie aproximada de: 202.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 39/91, OTHON NAVARRETE DE LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Marte, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Wilfrido Cruz; sur: 20.00 m con calle Marte; oriente: 44.42 m con Heriberto Romero; poniente: 45.45 m con Raúl Quintana; superficie aproximada de: 898.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 287/89, RAUL MENDOZA GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 105.80 m con Francisco Hernández; sur: 103.60 m con Camerino Guillermo Sánchez; oriente: 20.35 m con Benito Hernández Salinas; poniente: 25.50 m con ejido de Tequiquiac, México, superficie aproximada de: 2.402.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 509/91, EMIGDIO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlapanaloya, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.50 m con Elías Ramírez Mendoza; sur: 10.50 m con Av. 16 de Septiembre; oriente: 21.00 m con Elías Ramírez Mendoza; poniente: 21.00 m con Rafael Ramírez Espinoza; superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 524/91, MARIA GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.10 m con calle sin nombre; sur: 15.10 m con Jorge Jiménez y Mario Molina; oriente: 83.00 m con Manuel Aranda; poniente: 83.00 m con Magdalena Gutiérrez; superficie aproximada de: 1.328.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 588/91, ESPERANZA MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Marcelina Navarro; sur: 10.00 m con Consuelo Reynosa; oriente: 17.85 m con Celia Juárez; poniente: 17.85 m con Daniel Aranza Rueda; superficie aproximada de: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 604/91, EUFRACIA HIDALGO DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.00 m con Armando Ramírez; sur: 16.00 m con Ignacio Ramírez; oriente: 10.00 m con derecho de paso; poniente: 10.00 m con Roberto Castro; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

Exp. 605/91, MARTHA FLORES OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 66.05 m con José Anacleto García; sur: 66.70 m con Francisco Contreras; oriente: 89.76 m con Bardoniano Márquez; poniente: 90.25 m con Bardoniano Márquez y Francisco Clavería; superficie aproximada de: 5,986.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3422.—9, 12 y 18 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 13

AVISO NOTARIAL

TOLUCA, MEX.

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número TRECE de la Ciudad de Toluca, Estado de México, HACE CONSTAR QUE: los señores ELVIRA SESIN SALUM, PEDRO SESIN SALUM, DORA SESIN VDA. DE GONZALEZ, ESMERALDA SESIN DE YAMIN y HECTOR ANTONIO RAMIREZ SESIN, en su carácter la primera de ALBACEA y HEREDERA y los demás como HEREDEROS de la sucesión TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SARA SALUM VIUDA DE SESIN, RADICAN dicha sucesión según escritura Número 9,650, del volumen CCX, aceptan la herencia y la señora ELVIRA SESIN SALUM el cargo de ALBACEA quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE,

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.

MASM—431025—BW3.

3370.—29 agosto y 9 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 6

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número 18,393 de fecha 25 de junio de 1991, ante mí, los señores JORGE ENRIQUE DAVALOS SANCHEZ, en su calidad de Albacea y ANA MARIA RIVERA en su carácter de única heredera, habiéndose aceptado la herencia instituida a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE DAVALOS AZUELA, manifestando que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Estado de México, a 7 de agosto de 1991.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica

Titular de la Notaría Pública Número Seis

del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

(Rúbrica.)

3440.—9 y 19 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 8849, Volumen CLXXXIX de fecha 30 de agosto de 1991, se hizo constar el inicio de la Sucesión Testamentaria del señor CARLOS ARIAS GARCIA MORENO, solicitado por la señora MARIA ALEMAN ALEMAN DE ARIAS, quien reconoció la validez de testamento número 12,506 otorgado ante el Notario No. 3 de Guadalajara, Jalisco y quien aceptó los

derechos hereditarios que le corresponde al ser nombrada única y universal heredera y aceptando el cargo de Albacea el cual se discernió en forma legal y procediendo a realizar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario.

A T E N T A M E N T E

(Rúbrica)

3435.—9 y 19 septiembre.

DIPAC DISTRIBUIDORA DE PAPEL Y ARTICULOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa DIPAC DISTRIBUIDORA DE PAPEL Y ARTICULOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 25 de septiembre del año de 1991, en el domicilio social de la misma sito en la calle de Quintana Roo sur número 815, Colonia Granjas, Toluca, Estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de presentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe por parte del administrador único de la Sociedad del resultado de la auditoría practicada al anterior presidente del Consejo de Administración y Gerente C.P. Rodolfo Garcés Fernández.
4. En su caso, toma de decisiones respecto al resultado de la auditoría.
5. Asuntos generales.

La presente convocatoria es hecha por el administrador único de la sociedad en términos de lo dispuesto por la cláusula octava de los estatutos de la sociedad y del artículo 81 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E ,

Toluca, Méx., 28 de agosto de 1991.

C.P. JOSE MANUEL GUADARRAMA GOMEZ. Rúbrica,
ADMINISTRADOR UNICO.

3426.—9 septiembre.

PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.

A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V.
SE LES EXTIENDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182, y 183, y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles se les convoca a los señores accionistas de la Empresa PARAMUNICIPAL TIMILPAN, S.A. DE C.V., con domicilio en km. 4.5 carretera Timilpan-Acanahay, Municipio de San Andrés Timilpan, Estado de México. A la asamblea que con carácter final habrá de llevarse a cabo el día 10 de septiembre de 1991, a las 10:00 horas, la primera convocatoria, y a las 10:30 horas, la segunda convocatoria, con el quórum que se presente tomándose como validos todos los acuerdos que se tomen en las oficinas del Liquidador de Empresas Paramunicipales, ubicadas en Allende No. 124 2o. piso en la ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.—Lista de asistencia.
- II.—Acuerdo de disolución y liquidación definitiva.
- III.—Presentación del Balance final de liquidación.
- IV. Asuntos generales.

ATENTAMENTE.

C.P. Alvaro Márquez Terrones. Rúbrica.

Liquidador de Empresas Paramunicipales.

3442 BIS.—9 y 10 septiembre.